



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

PROCESO DE
COORDINACIÓN DE LAS
ENSEÑANZAS PR/CL/001



E.T.S. de Ingenieros
Informaticos

ANX-PR/CL/001-01

GUÍA DE APRENDIZAJE

ASIGNATURA

105000417 - Régimen Fiscal

PLAN DE ESTUDIOS

10ID - Doble Grado en Ingeniería Informática y en Ade

CURSO ACADÉMICO Y SEMESTRE

2019/20 - Segundo semestre

Índice

Guía de Aprendizaje

1. Datos descriptivos.....	1
2. Profesorado.....	1
3. Conocimientos previos recomendados.....	2
4. Competencias y resultados de aprendizaje.....	2
5. Descripción de la asignatura y temario.....	3
6. Cronograma.....	7
7. Actividades y criterios de evaluación.....	10
8. Recursos didácticos.....	12
9. Otra información.....	14

1. Datos descriptivos

1.1. Datos de la asignatura

Nombre de la asignatura	105000417 - Régimen Fiscal
No de créditos	6 ECTS
Carácter	Obligatoria
Curso	Cuarto curso
Semestre	Octavo semestre
Período de impartición	Febrero-Junio
Idioma de impartición	Castellano
Titulación	10ID - Doble Grado en Ingeniería Informática y en Ade
Centro responsable de la titulación	10 - Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informaticos
Curso académico	2019-20

2. Profesorado

2.1. Profesorado implicado en la docencia

Nombre	Despacho	Correo electrónico	Horario de tutorías *
Jose Emilio Sancho De Pedraza (Coordinador/a)		joseemilio.sancho@upm.es	- -

* Las horas de tutoría son orientativas y pueden sufrir modificaciones. Se deberá confirmar los horarios de tutorías con el profesorado.

3. Conocimientos previos recomendados

3.1. Asignaturas previas que se recomienda haber cursado

El plan de estudios Doble Grado en Ingeniería Informática y en Ade no tiene definidas asignaturas previas recomendadas para esta asignatura.

3.2. Otros conocimientos previos recomendados para cursar la asignatura

- No son necesarios especiales conocimientos previos

4. Competencias y resultados de aprendizaje

4.1. Competencias

30AD-CE24 - Conocer los principales aspectos de la normativa tributaria que resultan aplicables en las actividades empresariales.

30AD-CG08 - Que los estudiantes sean capaces de aprender de forma autónoma, fijándose unos objetivos, identificando los procedimientos y recursos con los que cuentan y evaluando sus propios procesos de aprendizaje en el ámbito de la administración y dirección de empresas.

30AD-CG10 - Que los estudiantes adquieran un compromiso ético en su trabajo en el ámbito de la administración y dirección de empresas.

4.2. Resultados del aprendizaje

RA289 - Aplicación de los impuestos de operaciones profesionales y empresariales

RA290 - Conocimiento de las instituciones financieras y tributarias relacionadas con la administración y dirección de empresas

RA291 - Conocimiento de los tributos del sistema fiscal español y cumplimentación de sus liquidaciones

RA287 - Realizar análisis sencillos concernientes a la gestión de las organizaciones y el conocimiento de su realidad interna y de su entorno

RA288 - Tomar decisiones a partir del análisis de los problemas propuestos

5. Descripción de la asignatura y temario

5.1. Descripción de la asignatura

Esta asignatura está enfocada a formar alumnos para que posean un adecuado conocimiento sobre la tributación empresarial (preferentemente dirigida a empresas relacionadas con la transformación urbanística y la edificación), con el fin de que adquieran los conocimientos teóricos y prácticos sobre dicha materia.

Por ello la asignatura se inicia con un temario propio de derecho financiero estudiando el concepto de derecho financiero y tributario, los principios constitucionales, las fuentes del derecho financiero y tributario y la aplicación de las normas tributarias. Continúa dicho temario con el derecho tributario propiamente dicho, la estructura de los tributos, los sujetos de la obligación tributaria y los elementos cuantificadores de la obligación tributaria.

Por último se estudian los impuestos estatales, autonómicos y locales que afectan al tráfico jurídico de las empresas. Así el temario incluye el IRPF, el I.S. y el IVA como estatales; el IAJD, el I de Sucesiones y donaciones y el Impuesto sobre transmisiones patrimoniales como impuestos autonómicos y el IBI, IVTM, el ICIO y el Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana como tributos locales, sin olvidar las tasas que establecen cada una de las administraciones y que tengan especial relación con el ámbito de la edificación y sector de la construcción.

5.2. Temario de la asignatura

1. CAPITULO PRIMERO. INTRODUCCIÓN AL DERECHO FINANCIERO

- 1.1. Lección 1º.- Introducción al Derecho Financiero
- 1.2. Lección 2º.- Las Fuentes del Derecho financiero.
- 1.3. Lección 3ª.- Aplicación de las normas financieras

2. CAPITULO SEGUNDO.- DERECHO TRIBUTARIO

2.1. Lección 4ª.- Los ingresos Públicos

- 2.1.1. Los impuestos
- 2.1.2. Las tasas
- 2.1.3. Los precios públicos
- 2.1.4. Las Contribuciones especiales

2.2. Lección 5ª Configuración Jurídica del Tributo

- 2.2.1. La Obligación tributaria
- 2.2.2. El hecho imponible
- 2.2.3. El devengo
- 2.2.4. Exenciones tributarias
- 2.2.5. Anticipación y repercusión del tributo

2.3. Lección 6ª Sujetos de la Obligación Tributaria

- 2.3.1. Sujetos del tributo
- 2.3.2. El obligado tributario
 - 2.3.2.1. La responsabilidad Tributaria
- 2.3.3. El domicilio Tributario
- 2.3.4. La representación en Derecho Tributario

2.4. Lección 7ª.- Elementos cuantificadores de la obligación tributaria

- 2.4.1. La Base imponible
- 2.4.2. El tipo de gravamen
- 2.4.3. La cuota tributaria
- 2.4.4. La extinción de la obligación tributaria

3. CAPITULO TERCERO. IMPUESTOS ESTATALES

3.1. Lección 8ª.- EL impuesto sobre la renta de la Personas Físicas

3.1.1. El hecho imponible

3.1.2. Obligaciones formales

3.1.2.1. Obligaciones de los Empresarios y profesinales

3.1.3. Determinación de la base del impuesto

3.1.4. El tipo de gravamen

3.1.5. Determinación de la cuota

3.2. Lección 9ª. El impuesto Sobre Sociedades

3.2.1. El hecho imponible

3.2.2. Obligaciones formales

3.2.3. Determinación de la base del impuesto

3.2.4. El tipo de gravamen

3.2.5. Determinación de la cuota

3.3. Lección 10ª. El Impuesto sobre el Valor añadido

3.3.1. El hecho imponible

3.3.2. Base imponible y tipos de gravamen

3.3.3. Régimen General del IVA

3.3.4. Regímenes Especiales del IVA. Especial referencia al Régimen de Prorrata

3.3.5. Obligaciones formales

3.3.6. Determinación de la bases del impuesto

3.3.7. Determinación de la Cuota

4. CAPITULO CUARTO.- IMPUESTOS AUTONÓMICOS

4.1. Lección 11ª.- Impuesto sobre Actos jurídicos Determinados

4.2. Lección 12ª.-Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales

4.3. Lección 13ª.-Impuesto Sobre Sucesiones y Donaciones

4.4. Lección 14ª.-Tasas autonómicas

5. CAPITULO QUINTO.- IMPUESTOS LOCALES (Lección 15ª)

5.1. Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Urbana y Rústica

5.2. Impuesto de Vehículos de Tracción mecánica

5.3. Impuesto sobre construcciones, instalaciones de obras

5.4. Impuesto sobre el incremento de valor de los Terrenos de naturaleza Urbana

6. Cronograma

6.1. Cronograma de la asignatura *

Sem	Actividad presencial en aula	Actividad presencial en laboratorio	Otra actividad presencial	Actividades de evaluación
1	LECCIÓN 1ª Duración: 01:15 LM: Actividad del tipo Lección Magistral LECCIÓN 2ª Duración: 00:45 LM: Actividad del tipo Lección Magistral		Planteamiento de problemas Duración: 00:10 OT: Otras actividades formativas TUTORIAS Duración: 00:00 OT: Otras actividades formativas	
2	LECCIÓN 3ª Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral LECCIÓN 4ª Duración: 03:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral		Planteamiento de problemas Duración: 00:10 OT: Otras actividades formativas TUTORIAS Duración: 00:00 OT: Otras actividades formativas	
3	LECCIÓN 5ª Duración: 03:30 LM: Actividad del tipo Lección Magistral	PRÁCTICAS LECCIONES 4-5 Duración: 00:30 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio	Planteamiento de problemas Duración: 00:10 OT: Otras actividades formativas TUTORIAS Duración: 00:00 OT: Otras actividades formativas	
4	LECCIÓN 6ª Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral LECCIÓN 7ª Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral		Planteamiento de problemas Duración: 00:10 OT: Otras actividades formativas TUTORIAS Duración: 00:00 OT: Otras actividades formativas	
5	LECCIÓN 7ª Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral	PRÁCTICAS LECCIONES 4-7 Duración: 02:00 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio	Planteamiento de problemas Duración: 00:10 OT: Otras actividades formativas TUTORIAS Duración: 00:00 OT: Otras actividades formativas	
6	LECCIÓN 8ª Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral LECCIÓN 8ª Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral		Planteamiento de problemas Duración: 00:10 OT: Otras actividades formativas TUTORIAS Duración: 00:00 OT: Otras actividades formativas	EXAMEN ESCRITO TEMAS 1 AL 7 EX: Técnica del tipo Examen Escrito Evaluación continua Duración: 01:15

7	<p>LECCIÓN 8ª Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p>LECCIÓN 9ª Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p>	<p>PRÁCTICAS LECCIÓN 8ª Duración: 01:00 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio</p>	<p>Planteamiento de problemas Duración: 00:10 OT: Otras actividades formativas</p> <p>TUTORIAS Duración: 00:00 OT: Otras actividades formativas</p>	
8	<p>LECCIÓN 9ª Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p>LECCIÓN 10ª Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p>	<p>PRÁCTICAS LECCIÓN 9ª Duración: 01:00 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio</p>	<p>Planteamiento de problemas Duración: 00:10 OT: Otras actividades formativas</p> <p>TUTORIAS Duración: 00:00 OT: Otras actividades formativas</p>	
9	<p>LECCIÓN 10ª Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p>LECCIÓN 10ª Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p>		<p>Planteamiento de problemas Duración: 00:10 OT: Otras actividades formativas</p> <p>TUTORIAS Duración: 00:00 OT: Otras actividades formativas</p>	
10	<p>LECCIÓN 10ª Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p>LECCIÓN 11ª Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p>	<p>PRÁCTICAS LECCIÓN 10ª Duración: 02:00 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio</p>	<p>Planteamiento de problemas Duración: 00:10 OT: Otras actividades formativas</p> <p>TUTORIAS Duración: 00:00 OT: Otras actividades formativas</p>	
11	<p>LECCIÓN 11ª Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p>LECCIÓN 12ª Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p>	<p>PRÁCTICAS LECCIÓN 11ª Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p>	<p>Planteamiento de problemas Duración: 00:10 OT: Otras actividades formativas</p> <p>TUTORIAS Duración: 00:00 OT: Otras actividades formativas</p>	
12	<p>LECCIÓN 13ª Duración: 01:30 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p>	<p>PRÁCTICAS LECCIÓN 13ª Duración: 02:30 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio</p>	<p>Planteamiento de problemas Duración: 00:10 OT: Otras actividades formativas</p> <p>TUTORIAS Duración: 00:00 OT: Otras actividades formativas</p>	
13		<p>PRÁCTICAS LECCIONES 8 A 13 Duración: 04:00 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio</p>	<p>Planteamiento de problemas Duración: 00:10 OT: Otras actividades formativas</p> <p>TUTORIAS Duración: 00:00 OT: Otras actividades formativas</p>	
14	<p>LECCIÓN 14ª Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p>LECCIÓN 15ª Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p>	<p>LECCIÓN 15ª Duración: 01:00 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio</p>	<p>Planteamiento de problemas Duración: 00:10 OT: Otras actividades formativas</p> <p>TUTORIAS Duración: 00:00 OT: Otras actividades formativas</p>	

15	LECCIÓN 15ª Duración: 02:30 LM: Actividad del tipo Lección Magistral	LECCIÓN 15ª Duración: 01:30 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio	Planteamiento de problemas Duración: 00:10 OT: Otras actividades formativas TUTORIAS Duración: 00:00 OT: Otras actividades formativas	
16				EXAMEN ESCRITO TEMAS 8-15 EX: Técnica del tipo Examen Escrito Evaluación continua Duración: 01:15 EXAMEN PRÁCTICA REALIZADA EN EL TRIMESTRE Y SU E TI: Técnica del tipo Trabajo Individual Evaluación continua Duración: 00:00 EXAMEN ESCRITO TEMAS 1-15 EX: Técnica del tipo Examen Escrito Evaluación sólo prueba final Duración: 01:15
17				

Las horas de actividades formativas no presenciales son aquellas que el estudiante debe dedicar al estudio o al trabajo personal.

Para el cálculo de los valores totales, se estima que por cada crédito ECTS el alumno dedicará dependiendo del plan de estudios, entre 26 y 27 horas de trabajo presencial y no presencial.

* El cronograma sigue una planificación teórica de la asignatura y puede sufrir modificaciones durante el curso.

7. Actividades y criterios de evaluación

7.1. Actividades de evaluación de la asignatura

7.1.1. Evaluación continua

Sem.	Descripción	Modalidad	Tipo	Duración	Peso en la nota	Nota mínima	Competencias evaluadas
6	EXAMEN ESCRITO TEMAS 1 AL 7	EX: Técnica del tipo Examen Escrito	Presencial	01:15	25%	5 / 10	30AD-CE24 30AD-CG08 30AD-CG10
16	EXAMEN ESCRITO TEMAS 8-15	EX: Técnica del tipo Examen Escrito	Presencial	01:15	45%	5 / 10	30AD-CE24 30AD-CG08 30AD-CG10
16	EXAMEN PRÁCTICA REALIZADA EN EL TRIMESTRE Y SU E	TI: Técnica del tipo Trabajo Individual	Presencial	00:00	30%	5 / 10	30AD-CG10

7.1.2. Evaluación sólo prueba final

Sem	Descripción	Modalidad	Tipo	Duración	Peso en la nota	Nota mínima	Competencias evaluadas
16	EXAMEN ESCRITO TEMAS 1-15	EX: Técnica del tipo Examen Escrito	Presencial	01:15	100%	5 / 10	30AD-CE24 30AD-CG08 30AD-CG10

7.1.3. Evaluación convocatoria extraordinaria

No se ha definido la evaluación extraordinaria.

7.2. Criterios de evaluación

A la presente asignatura se le asigna un 70% de carga teórica y un 30% de carga práctica. Por esta razón, teniendo en cuenta los días festivos coincidentes con las clases presenciales asignadas a los grupos, se han dividido las actividades en lecciones magistrales y clases prácticas, correspondiendo a cada grupo 40 horas y media de teoría y 17 horas y media de prácticas de prácticas.

GRUPO ÚNICO (sobre un máximo de 30 alumnos).- No se subdivide ningún taller de prácticas

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el resumen de las horas que el único docente adscrito empleará será de 40 horas y media de teoría y 17 horas y media de prácticas de prácticas.

También se incluyen en el cronograma las tutorías que son explicadas en "otra información"

1) La evaluación continua de los alumnos que cursen la asignatura se realizará de la siguiente forma:

a) Dado que en el temario existen dos partes claramente diferenciadas, la primera que podríamos llamar general y otra, la segunda, la específica de los tributos, los alumnos que hayan optado por este método deberán efectuar:

- Examen escrito, de carácter teórico, de las Unidades temáticas números 1 a 7, ambas inclusive. Esta prueba supondrá el 25% de la nota final de la asignatura.

- Examen escrito, de carácter teórico, de las Unidades temáticas números 8 a 14, ambas inclusive. Esta prueba supondrá el 45% de la nota final de la asignatura.

- Prueba Práctica de todas las Unidades temáticas. Esta prueba supondría el 30% de la nota final de la asignatura. Se trata de una prueba practica extensa, será entregada a los alumnos al inicio del semestre y se irá realizando por los alumnos y expuesta por estos y, en su caso, corregida durante las horas asignadas como prácticas en el cronograma.

Se exige unos conocimientos mínimos a los alumnos. Por lo que, si la media aritmética de la nota de los exámenes escritos no alcanza el 3,5 (sin ponderar), en la calificación final no se tendrá en cuenta la de ambas pruebas prácticas siendo esa calificación final el 70% de la media de los exámenes escritos.

Todos los alumnos que, con arreglo a los criterios antes mencionados, hubieran obtenido una calificación superior a 5 habrán superado la asignatura.

b) Los alumnos que no hubieran superado la calificación mínima exigida deberán presentarse al examen extraordinario. Este consistirá en una prueba escrita sobre los conocimientos de la totalidad del temario por lo que no se libera ninguna parte de la asignatura.

La mencionada prueba tendrá lugar dentro de la primera semana del mes de julio de 2.020

2) Los alumnos que opten por la denominada prueba única, podrán hacerlo o bien, comunicándose al profesor asignado antes del 30 de marzo de 2.020, o bien, sin necesidad de comunicación al docente, no presentándose a ninguna de las pruebas teóricas o practicas antes relacionadas. Dicho examen tendrá lugar dentro de la primera semana del mes de junio de 2.020

Ningún alumno que hubiera presentado examen escrito o prueba práctica podrá hacerlo en este examen.

8. Recursos didácticos

8.1. Recursos didácticos de la asignatura

Nombre	Tipo	Observaciones
MANUAL DE DERECHO TRIBUTARIO (parte general)	Bibliografía	Juan Martín Qeral
MANUAL DE DERECHO TRIBUTARIO (parte especial)	Bibliografía	Juan Martín Qeral
MANUAL DE DERECHO TRIBUTARIO	Bibliografía	José Antonio Sánchez Galiana

MANUAL DE IRPF	Recursos web	A.E.A.T
MANUAL DE IS	Recursos web	A.E.A.T
MANUAL DE IVA	Recursos web	A.E.A.T
Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	Bibliografía	
Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.	Bibliografía	
Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido	Bibliografía	
Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y AJD	Bibliografía	
Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales	Bibliografía	
www.aeat.es	Recursos web	
www.madrid.org	Recursos web	
www.madrid.es	Recursos web	
www.boe.es	Recursos web	
www.noticiasjuridicas.es	Recursos web	
Power Point	Equipamiento	
Pizarra	Equipamiento	

9. Otra información

9.1. Otra información sobre la asignatura

El único docente adscrito empleará será de 40 horas y media de teoría y 17 horas y media práctica.

También se ha incluido en el cronograma como otras actividades presenciales las tutorías, tanto individuales como en grupo. Estas se contemplan con una actividad e imprescindible pues en ellas los alumnos plantearán sus dudas en la comprensión de la asignatura y el docente podrá evaluar su propia actividad subsanando los errores o defectos en la transmisión de la información.

Estas tutorías se establecen de dos formas. La primera, individual, donde los alumnos solicitaran al docente la realización y plantearán dudas sobre el contenido temático. Las segundas, colectivas, donde el propio docente señalará un grupo pequeño de alumnos, no menos de tres y no más de cinco, para comprobar la correcta adquisición y comprensión de conocimientos